

que tiene servida a este Ayuntamiento para la rectificación del Censo Electoral importante a 83 p. 65 céntimos y de la suscripción a dicho Botellín hasta 31 de Dibre del año actual importante a 30 p., cuya cuenta fue aprobada por unanimidad, acordándose que su importe se satisfaga de los Capítulos correspondientes del presupuesto municipal.

Con lo que se dio por terminada esta sesión que firman los señores Concejales que saben hacerlo, conminando al secretario de que certifique

Monserrate Lillo

Diego Martínez

[Signature]

Giménez Arroyo

Juan Ruiz
Miguel Jaona

Ramon Rocamora

José Miralles

Sesión ordinaria del 23 de Octubre de 1892.

En la villa de Sabilla a veintitres de Octubre de mil ochocientos noventa y dos, reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en el Salvo de la Unión de estas Casas Concejales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Monserrate Lillo Soler, quedó abierta la sesión y leído el acta de la última fue aprobada.

Por el señor Presidente se manifestó que varios vecinos de esta villa y entre ellos Camilo Piquel un Ruiz y Barun Príncipe Rivera se habían quejado que en el camino que conduce de esta villa a Mahoya y sitio de la Cruz de los Caminos y trazo de la Hermita de Mahoya al Cortijo denominado de Capitan Rivera habían recortado el camino real en tales términos que no podían pasar por el

